



Ilustre Municipalidad de Coyhaique

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS, PLAN DE ACCIÓN, PRESUPUESTO, ANEXOS Y CARTERA DE INVERSIÓN

2012

Descripción	Página
ORIENTACIONES GLOBALES Y ANTECEDENTES PRELIMINARES PARA EL PLAN DE ACCION 2012	
INTRODUCCIÓN	5
POLITICAS DE PERSONAL	7
PLAN DE ACCION 2012 PARA CUMPLIMIENTO DEL PLADECO	15
Desarrollo Económico Local	17
Desarrollo Social y Cultural	19
Área de Ordenamiento Territorial	24
Área Seguridad Ciudadana	26
Area Servicios a la Comunidad	27
Gestión Ambiental	30
Presupuesto 2010	33
Consideraciones Generales	35
Ingresos	39
Egresos	40
Anexos de presupuesto	43
Acuerdo PMG	57
Cartera de Inversión 2012	61

INTRODUCCIÓN:

El proyecto de presupuesto para el año 2012 presenta un crecimiento del orden del 5% respecto al año anterior, alcanzando a la suma de M\$ 6.643.428. Este crecimiento se funda en ciertos indicadores que sirven de base o como consideraciones generales para poder estimar el crecimiento, entre los cuales tenemos un IPC 2011 de 3 %, un crecimiento del PIB de + 4,2 %, y un reajuste de remuneraciones del orden del 5 %. Asimismo, cabe señalar que, entre los más importantes ingresos a considerar, está el FCM que representa del orden del 47 % del presupuesto; las patentes comerciales, que representan un 14%; y se suma la entrada en operaciones del casino de juegos de la comuna, a través del cual se estiman ingresos por M\$ 178.000.

Por su parte, el principal destino de estos mayores ingresos estimados para el 2012 corresponde a la transferencia al sector Educación Municipal, confirmando el compromiso que siempre ha tenido esta administración con el sector, que ha considerado que mantener una educación pública de calidad es uno de los pilares fundamentales del desarrollo de la sociedad al producir movilidad social.

Igualmente el crecimiento de la ciudad sigue requiriendo un constante aumento en los servicios que presta el municipio, reflejándose en un notorio aumento en la cuenta Servicios Generales, en donde se consideran los servicios de recolección de basuras, barrido de calles, alumbrado público y operación de CEMARC principalmente; es así que los gastos en Bienes y Servicios de Consumo, representan el 39% del presupuesto 2012. El objetivo es mantener una ciudad limpia y ordenada, siendo esta una obligación privativa del municipio que por lo demás, se entrelaza con diversos objetivos transversales, como el desarrollo del turismo, la protección del medio ambiente, el saneamiento sanitario de aguas servidas, y como fin general, otorgar un mayor bienestar para nuestras familias.

En el tema vivienda y urbanismo esperamos para el año 2011 marcar un hito al aprobar un nuevo plano regulador para la Comuna, ello permitirá expandir y modernizar la ciudad; esperamos continuar con las políticas de vivienda social y como EGIS seguir conformando y materializando los proyectos de los Comités de Vivienda.

El sector rural no ha quedado de lado en la planificación, destacando el seccional de Lago Atravesado que se espera tenerlo aprobado el 2011 permitiendo la regularización y ordenamiento de muchos predios en el sector. También destacamos los proyectos “Plaza de Armas” de las localidades de Ñirehuao y Balmaceda, que esperamos materializar durante el año 2012, cuyos recursos quedaron aprobados durante el año 2011.

Aplicaremos una importante intervención en materias de mejoramiento del sistema de tránsito en la ciudad de Coyhaique, con una inversión que supera los 1.160 millones de pesos, con apoyo del Gobierno Regional de Aysén, el Ministerio de Transportes y el MINVU. Ello implicará nuevos semáforos, más bahías de estacionamiento, modificación de cruces peligrosos, entre otros.

La inversión pública en la comuna se ha triplicado, respecto a los últimos años: Más de 3 mil millones de pesos en urbanización del sector escuela agrícola; más de mil millones en la construcción del jardín infantil; más de mil millones en la construcción del liceo Bicentenario; más de mil millones de pesos en pavimentación de calles; más de 700 millones en reparación y mantención de las calles del sector antiguo de Coyhaique; más de 5 mil millones en construcción de viviendas sociales; casi 2 mil millones de pesos en la nueva casa de la cultura, etc. Pero la inversión privada hace lo propio. Sólo el casino implicó una inversión que supera los 22 millones de dólares.

En definitiva, esperamos que este año 2012, Alcalde, Concejales y todos los funcionarios del Municipio podamos seguir cumpliendo con los desafíos planteados, manteniendo y mejorando la capacidad de gestión y liderazgo que ha demostrado la Municipalidad de Coyhaique. Seguiremos trabajando en la construcción del nuevo Coyhaique.

OMAR MUÑOZ SIERRA
ALCALDE

POLITICAS DE PERSONAL 2012

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS PARA EL AÑO 2012:

A. POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS, EN BASE A LAS FUNCIONES DIRECTIVAS.

Es un consenso el señalar que el recurso más valioso de las organizaciones es el humano, por lo tanto, se convierte en un factor clave al momento de la consecución de los objetivos institucionales. Para obtener este impacto, es necesario poseer políticas sólidas y prácticas coherentes en la administración del recurso, para lograr armonizar los objetivos institucionales con los individuales, obteniendo el mejor rendimiento del recurso humano, acompañado de la satisfacción personal y profesional de este.

Las políticas de personal de la Municipalidad de Coyhaique, año 2012, se elaboraran en base a las funciones que competen al administrador de personal; **las directivas y las operativas.**

Planificación, Organización, Dirección y Control

- a) Contar con una planificación anual del área, que permita evaluar al finalizar el año el cumplimiento de los objetivos trazados.
- b) Elaborar mecanismos de retroalimentación que permitan controlar las acciones y procedimientos de manera permanente.
- c) Compatibilizar la descripción de funciones con los objetivos estratégicos de cada unidad municipal.

B. POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS, EN BASE A LAS FUNCIONES OPERATIVAS.

1.- OBTENCIÓN

Tiene como objetivo proveer al municipio de los recursos humanos necesarios en cantidad y calidad para su eficiente funcionamiento. En este ámbito se establecen las siguientes políticas:

- a) Evaluar permanentemente la necesidad de recursos humanos adecuados a las funciones propias de las unidades, manteniendo actualizado el inventario de habilidades del personal, previendo los cambios de personal y determinando de esta forma los requisitos netos de personal para el período, elementos considerados bases para el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal.
- b) **LLAMADOS A CONCURSO PARA PROVEER CARGOS**
Ante la inexistencia de personal en la planta con los requisitos requeridos en el concurso público, que en consecuencia corresponda efectuar, se ponderará con mayor puntaje aquel personal a contrata que se encuentre en funciones en el municipio, y que, cumpliendo con los requisitos para llenar una vacante en la planta, postule al concurso referido. Así también, se tomará en consideración en estos casos las calificaciones y la opinión de las jefaturas directas que hasta el momento de la postulación conozcan de su desempeño.
- c) No se realizarán contrataciones a honorarios cuando deban atenderse

funciones propias y permanentes del municipio, debiendo existir informe fundado de la unidad solicitante en aquellos casos que por acciones excepcionales deba optarse por esta modalidad.

- d) Las personas que ingresen al municipio, independiente de la calidad jurídica, se les exigirá previamente, estar inscritos en los registros electorales, lo cual se fundamenta por cuanto, la municipalidad es una entidad publica cuyas autoridades se generan en forma democrática y por ende resulta conveniente que todos sus colaboradores cumplan con la Ley Electoral.

e) INDUCCIÓN

Dentro de las falencias que se han podido detectar al momento del ingreso de un funcionario al municipio; son sin duda, la falta de claridad de: un objetivo general y común para todos, la estructura orgánica y el manejo de los procedimientos administrativos, aspectos fundamentales al momento de hablar de productividad, eficacia y/o eficiencia.

Para poder revertir lo señalado, toda persona que ingrese al municipio deberá pasar por:

- Una inducción que contemple a lo menos, misión institucional, objetivos generales relacionados a sus funciones y procesos administrativos, lo que será de responsabilidad del encargado de Recursos Humanos y del Jefe Directo.
- La presentación formal a todas las unidades municipales.
- Implementar una inducción masiva para el principio de primer semestre y final de segundo semestre de cada año con el fin de socializar institucionalmente aspectos de importante conocimiento para quienes ingresan a la institución, (planta, contrata, honorarios) acción que además, permite difundir al municipio.

Con el fin de mantener informado a los funcionarios de los avances de gestión, proyecciones institucionales y seguimientos de distintos programas y proyectos se contempla realizar cada 3 ó 4 meses reuniones del personal con la autoridad comunal. Ocasión en la que se estimularan a funcionarios destacados.

2.- **DESARROLLO**

Tiene como finalidad el desarrollo de los funcionarios, entendido como el mejoramiento y el incremento continuo de capacidades y habilidades para adecuarlo a las exigencias del puesto de trabajo. En este sentido se pretende:

- a) Promover y apoyar el desarrollo profesional y personal de los funcionarios de los diversos escalafones municipales en forma equitativa.
- b) Propender a mejorar el clima organizacional a través de acciones de capacitación en relaciones personales, orientado a todo el personal.
- c) Priorizar las necesidades de capacitación de acuerdo a la pertinencia de ésta con las funciones propias del cargo.
- d) Aprovechar los recursos profesionales para realizar capacitaciones internas, relacionadas con la gestión municipal.
- e) Implementar programas de seguridad laboral y prevención del consumo de

drogas en el mundo laboral.

- f) Explorar nuevas alternativas de capacitación en base al desarrollo tecnológico.
- g) Potenciar el funcionamiento de las diversas unidades, determinando áreas a capacitar, las que deberán ser priorizadas por la dirección, definiendo al menos dos funcionarios para asumir capacitación con posterior replica programa.
- h) Propiciar acciones que permitan a los funcionarios conocer el quehacer del **municipio como institución**.
- i) Cofinanciar capacitaciones de interés personal que tengan alguna relación con las funciones del cargo, de quien las solicita, siempre que la situación financiera así lo permita y la evaluación de desempeño lo amerite.

3.- **INTEGRACIÓN**

Cuando se habla de integración al interior de las organizaciones, se está hablando de lograr compatibilizar los intereses particulares con los de la institución, logrando que las personas se sientan bien en su lugar de trabajo con las funciones que cumplen, todo esto orientado a la consecución de objetivos. En este aspecto, cumplen roles esenciales la motivación, un clima laboral adecuado, el trabajo en equipo, la participación de todos los miembros de la organización y todas aquellas instancias que permitan a la persona sentirse parte del servicio y de las tomas de decisiones relacionadas con materias de la institución.

Un clima laboral adecuado favorece significativamente los procesos de gestión de las organizaciones, por cuanto sus efectos son importantes sobre el personal en términos de rendimiento y productividad. Se señala que el desarrollo de las relaciones humanas adecuadas dentro de la organización, es un poderoso estímulo para que las personas aumenten la intensidad de su trabajo, mejore la calidad del mismo, trabajen en equipo, asuman compromisos con los resultados, acepten sobrecargas temporales de trabajo y enfrenten de manera más positiva y adecuadamente las crisis que pudieran afectar a la organización. Para lo que se establece:

- a) Orientar acciones de capacitación primero a las relaciones humanas, luego su función particular y finalmente fortalecer el perfil funcionario municipal.
- b) Reforzar y estimular los mecanismos de participación al interior de las unidades a través de la implementación de los Centros de Responsabilidad.
- c) Se propiciará igualmente, rotación de personal, procurando fortalecer la productividad del funcionario, evitando la mecanización del mismo como resultado de desempeñarse por muchos años en una misma función, salvaguardando el funcionamiento de las unidades. Este proceso debe producirse paulatinamente, acompañado de un proceso de inducción cruzada, cuando corresponda.

4.- **MANTENIMIENTO**

Luego de haber logrado reclutar a la persona que mejor se acerca al perfil del requerimiento del cargo y de haber invertido en procesos de inducción, entre otros recursos; es relevante tener mecanismos, tácticas y acciones que permitan atraer la permanencia del funcionario en su lugar de trabajo y el interés con el cual lo

realiza.

El mantenimiento tiene por objeto atender a los miembros de una institución en sus necesidades personales no vinculadas a su labor habitual dentro del servicio, tales como salud, bienestar y seguridad entre otros, que constituyen un elemento adicional de motivación, pertenencia y permanencia para los funcionarios.

Estímulos

- a) Cada vez que un funcionario ascienda en grado y/o escalafón se realizará un reconocimiento por ascenso, donde se incorpore, al menos, a su núcleo familiar.
- b) Todos los funcionarios recibirán un reconocimiento cuando cumplan 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 por los años de servicio en la institución, el que será entregado cuando se conmemore el Día del Funcionario Municipal.
- c) Implementar mecanismos de reconocimiento que se articulen con la evaluación de la labor desempeñada.
- d) Implementar programas recreativos sostenibles.

Condiciones de Trabajo

- a) Otorgamiento de un uniforme anual, que será obligatorio para todos aquellos que reciban el beneficio.
- b) Los días Viernes se podrá, concurrir a trabajar con tenida o vestuario semi formal.
- c) Generar un clima de confianza y respeto en base a relaciones cordiales.
- d) Preocupación permanente por las condiciones físicas de trabajo.
- e) Implementar un nuevo instrumento de precalificaciones y calificaciones que sea más práctico y que pueda adecuarse a la realidad municipal, permitiendo medir objetivamente variables de desempeño funcionario.
- f) Propender a trabajar como línea de acción un programa de prevención del consumo de alcohol y drogas, conforme a convenio suscrito con SENDA (ex Conace), a través del programa Previene.
- g) Trabajar un programa de prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales, instancia que se debe desarrollar a través del Comité Paritario de la Municipalidad.

Bienestar

- a) Mantener y buscar la permanente mejora con instancias internas y externas del actual sistema de bienestar implementado por el municipio en orden a obtener un eficiente uso de los recursos.
- b) Implementar todos aquellos convenios que tengan por finalidad asistencia de salud, económica, social y recreativa para los afiliados y sus cargas familiares.

C. POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS, EN BASE A LA EVALUACIÓN POR DESEMPEÑO.

El sistema de calificaciones del reglamento actual presenta serias carencias que no permiten definir la calidad del trabajo realizado sino sólo el cumplimiento de las normas y reglas que rigen a los funcionarios públicos.

Con el objeto de lograr una mayor eficiencia en las acciones del municipio se pretende:

- a) Elaborar compromisos individuales en base al de acción anual de cada una de las unidades.

Cada jefe directo deberá considerar al momento de calificar, el cumplimiento de estos compromisos a modo de establecer un mecanismo más objetivo y participativo que propenda a mejorar la calidad, eficacia y eficiencia individual, en directo beneficio del quehacer institucional. Deberán ser confeccionados durante los meses de enero o febrero.

Se pondrá especial énfasis en resguardar las coherencias de la estructura interna de personal, asociada principalmente a los distintos grados de responsabilidades, traducida finalmente en jerarquías y escalafones de funcionarios. El mismo criterio deberá utilizarse a nivel de cada Dirección y/o Departamento.

Los nombramientos a contrata en general y honorarios asimilados a grados, no podrán superar el grado 9° de la escala única municipal. Constituirán excepción a esta regla, cuando por razones de servicio, se deban contratar servicios profesionales de especialidades escasas en el mercado, que por su naturaleza no estuvieran dispuestos a contratarse bajo la medida anterior. Dicha situación deberá justificarse mediante informe, el cual será incorporado en los considerandos del decreto de designación y/o contrato.

PLAN DE ACCIÓN 2012

PLAN DE ACCION 2012 PARA CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

1. AREA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

OBJETIVO

- 1.1** *Crear las Condiciones para el desarrollo económico comunal en procesos auto sostenidos, promoviendo y fomentando la actividad económica privada y su articulación con la actividad pública.*

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
1 Territorio: Dar seguridades instrumentales en términos de normar adecuadamente el uso del suelo y aguas territoriales comunal a través de la planificación del territorio	Primera Prioridad Absoluta	Obtener aprobación final Plan Regulador Comunal. Durante el año 2011 se avanzó en la presentación a la comunidad, exposiciones públicas y sometimiento al Concejo Municipal				

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
2. Territorio: Priorizar la inversión comunal y regional-sectorial para que sea funcional a la actividad económica de la comuna	Muy Deseable	Ver apartado de Inversión Comunal adjunto				

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
3. Personas: Formación, orientación ocupacional e inserción laboral	Primera Prioridad Absoluta	1.Programa de Fomento Productivo: Desarrollado y explicado en Área de Desarrollo Social. Ver líneas estratégicas del área.	1.500	34.200	35.700	Distribución. Prog sociales

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
4. Territorio: Promoción de la comuna en términos de su identidad cultural y de las actividades que la diferencian y constituyen potencial económico, así como la promoción de los escenarios naturales y de la infraestructura existente e identificación de áreas territoriales con potencial para generar actividad económica	Muy Deseable	Validación y aplicación del Plan de Desarrollo Turístico al 2014 Publicación guía turística 2012. Se continuará con la edición revista trimestral “Vive Coyhaique” Programa anual de difusión Turísticas. (Programa Fomento Productivo.) Continuidad del programa de asistencia técnica a pequeños productores rurales, PRODESAL Apoyo Carrera “Desafío Aysén”		3.000 5.900 9.000 3.000	3.000 5.900 9.000 3.000	Distribución. Prog sociales

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
5. Empresa: Servicio a Empresas a través de Disposición de servicios directos e indirectos, Asesoría y apoyo y fomento al asociativismo empresarial.	Primera Prioridad Absoluta	Mejoramiento del portal municipal, específicamente la oficina de trámites virtuales, incorporando más servicios				
		Apoyo y fortalecimiento vía capacitación, asistencia técnica e infraestructura a pequeños comerciantes de leña. (Fortalecer las organizaciones y propiciar el comercio formal de leña seca.)	100.000		100.000	Cartera de proyectos

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
6. Empresa: Fomento a la creación de empresas y consolidación de las ya existentes, en asociación con la red de servicios públicos y privados que la promocionan.	Muy Deseable	Apoyar y promover nuevas AG de microempresarios y/o Cooperativas; fortalecer las ya existentes. Programa Fomento Productivo	70.000	34.200	104.200	Distribución. Prog sociales

2. AREA DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

OBJETIVO

2.1 Fortalecer el desarrollo social con énfasis preferentemente en los segmentos sociales más vulnerables

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
1. Fortalecer y generar condiciones favorables para el desarrollo en el ámbito laboral y micro productivo	Primera Prioridad Absoluta					
		Promover participación de Artesanos en Ferias Locales, para la exhibición y venta de sus productos.				
		Promoción Turística: Realización de la Feria Expo-Patagonia 2012	5.000	18.743	23.743	Distribución. Programas sociales
		Programa de Acción Local y PRODESAL: Ejecutar en conjunto con las comunidades rurales las acciones que el presupuesto asignado permita según los acuerdos suscritos en las distintas localidades, relacionados con mejoramientos de caminos, regularización uso de suelo, apoyo comités productivos				

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
2. Fomentar la participación ciudadana para apoyar el desarrollo social de la comuna.	Muy Deseable	Mantener Programa Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias: Potenciar rol de los dirigentes y de las organizaciones comunitarias como articuladoras de actividades mejorando sus capacidades de gestión y coordinación en acciones tales como entrega de leña, operativos de invierno, navidad, entre otros.				
		Programa de Navidad: A través de las organizaciones comunitarias lograr la entrega de juguetes a niños menores		7.500	7.500	Distribución. Prog sociales
		Desarrollar diversos programas deportivos a través de la Corporación Municipal del Deporte	Según proyectos	25.000	25.000	Distribución. Prog sociales
		FONDEVE: Articular y concursar el Fondeve con el objeto de producir mejoramientos, reparaciones y habilitación de sedes comunitarias. Asociado a lo anterior se articularan otras transferencias complementarias, incorporándose a las organizaciones del sector rural		14.000	14.000	11

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
3. Focalizar y optimizar los recursos existentes para atender carencias básicas de los sectores de mayor riesgo y emergencia social.	Primera Prioridad Absoluta	Cooperación Social en Calefacción: Programa destinado a la entrega coordinada con los dirigentes de las juntas de vecinos de leña para la época de invierno a familias más carenciadas		4.000	4.000	Distribución. Programas sociales
		Asistencia social por demanda espontánea: Se pretende atender familias en situación de carencias básicas y que de acuerdo a su calificación no estén en condiciones de afrontar sus gastos más básicos		35.000	35.000	
		Apoyo social actividad laboral: Mediante este programa se pretende dignificar a las personas de escasos recursos que por su situación de carencia requieren de ayuda pero que están dispuestos a prestar servicios como contraprestación a las ayudas entregadas		5.000	5.000	
		Apoyo Vestuario Escolar: Mediante este programa se pretende dotar a los estudiantes especialmente de los establecimientos rurales de ropa de abrigo como polar para enfrentar las condiciones climáticas de invierno contribuyendo con ello a disminuir la deserción escolar		2.000	2.000	Distribución. Programas sociales
		Adulto Mayor: Se pretende continuar apoyo a organizaciones de adultos mayores de la comuna		13.000	13.000	Distribución. Programas sociales
		Ficha de Protección Social: Mantención de sistemas de encuestas de acuerdo a los requerimientos anuales del municipio. Financiamiento corresponde principalmente a mantención de personal de encuestadoras y supervisión.		48.575	48.575	Distribución. Programas sociales
		Becas apoyo a estudiantes vulnerables: Apoyo a estudiantes en riesgo social, para evitar su deserción del sistema escolar formal.		4.445	4.445	Distribución. Programas sociales

		Co-financiamiento de proyectos de inversión destinados principalmente a la absorción de mano de obra cesante no calificada PMU y otros		60.000	60.000	17
		Programa Social de mejoramiento habitacional		15.000	15.000	Distribución. Programas sociales
		Programa de apoyo a la Discapacidad.		7.718	7.718	Distribución. Programas sociales

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
4. Propiciar la protección de derechos fundamentales de los sectores más vulnerables de la comunidad;	Deseable	Mantenición de convenios de cooperación para mantención de programas, Previene OPD Centro Rayen Programa de Seguridad Ciudadana.		8.743	8.743	Distribución. Programas sociales
				4.000	4.000	
				6.767	6.767	
				2.660	2.660	

2.2 Incentivar el Desarrollo Cultural y Artístico

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
1. Rescatar y Fortalecer la Cultura Tradicional	Primera Prioridad Absoluta	Mantenición de salas museográficas del sector rural: Se pretende continuar con la mantención de las salas museográficas, las que se caracterizan por contener en exhibición elementos propios de la cultura local.		12.000	12.000	
		Organización semana del Pionero		9.000	9.000	
		Fomentar, organizar y /o apoyar encuentros costumbristas de localidades rurales.				

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
2. Incentivar la participación Ciudadana en el ámbito cultural y artístico.	Muy Deseable	Aniversario de Coyhaique: Uno de los encuentros de mayor participación ciudadana está relacionado con las actividades de aniversario de la ciudad en la que se incorporan, elección de reina, show de artistas locales y nacionales, fuegos artificiales, premiación a vecinos destacados, desfile cívico militar, entre otros		57.000	57.000	Distribución. Prog sociales
		Reactivar funcionamiento de la Corporación Municipal Cultural y a través de ella propiciar la participación de la comunidad.		25.000	25.000	12
		Programa de Verano Vecinal: Ejecución de actividades artísticas y culturales destinadas a promocionar las bondades turísticas de la comuna. Expo Patagonia 2012		8.000	8.000	Programas recreacionales
		Talleres artísticos distintas disciplinas: A través de la Casa de la Cultura se implementan distintos talleres tales como de música, pintura, coro municipal, ampliaciones, sala de grabación a disposición de la comunidad , incluido dentro de los programas culturales				

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
3. Apoyar y coordinar las instancias externas al municipio que trabajan en el desarrollo de actividades culturales.	Deseable	Acciones de coordinación con distintas instancias culturales regionales y locales para el desarrollo de actividades, tales como Consejo de la Cultura, Mesa Comunal del Folklore, organizadores de Festivales de Cueca distintas categorías, Talleres artísticos coordinados con otros organismos.			Sin monto	

2.3 Fomentar, apoyar y coordinar la práctica deportiva y recreativa comunal como medio de desarrollo personal e integración social.

Corporación Municipal de Deporte y Recreación

Aporte año 2012 M\$ 25.000-

3.- AREA EDUCACIÓN COMUNAL

LOS OBJETIVOS DEL AREA DE EDUCACIÓN COMUNAL FUERON ABORDADOS EN EL PADEM 2012.

4.- AREA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO

4.1 Valorar, Ordenar y optimizar el uso del territorio y promover sus recursos para un desarrollo más sostenible.

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDA D	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
<u>Mejoramiento de la Calidad Ambiental y Urbana</u> 1. Otorgar identidad e identificar la demanda de suelo urbano	PPA	Finalización Implementación del nuevo plan regulador Aplicaron irrestricta al plan regulador en su zonificación				

2. Jerarquizar las redes viales internas y sus sistemas de transporte	PPA	Ajustar la inversión en mejoramiento de caminos según priorización vial interna (secundaria y terciaria)				
3. Desarrollar actuaciones integrales de mejora de la gestión de residuos y contaminantes	MD	Participación activa en mesas intersectoriales en temas medioambientales.				
4. Potenciar los valores históricos y de arraigo urbano	D	Definir y seleccionar espacios urbanos con carácter de hitos, orientando recursos que los potencien y/o mejoren.				
<u>Uso del territorio no urbano asociado al mundo productivo</u>	PPA	Se trabajará con el catastro de actividades productivas en la comuna, especialmente identificando al pequeño productor.				
5. Reconocer y conocer cabalmente el territorio						
6. Lograr que la ruralidad se inserte cabalmente en los procesos de ordenación del territorio	MD	Mediante el nuevo plan regulador se abordará el seccional de Lago Atravesado.				
7. Desarrollar una política municipal de inserción de las actividades productivas rurales	D	Aplicación del programa de Fomento Productivo en coordinación, organización y capacitación de asociaciones de pequeños productores identificados en diversos sectores de la comuna. PRODESAL				
8. Relevar los valores paisajísticos y culturales del mundo rural	PPA	Actualización de los planes de acción local aplicados en los sectores rurales, de modo de seleccionar y priorizar intereses de la comunidad en relación a la imagen paisajística y cultural				

<u>Aumento exponencial de actividad territorial e inmobiliaria versus capacidad de respuesta de los actores locales</u> 9. Elaborar planes de gestión territorial integrada en el ámbito local	PPA	Monitoreo constante de solicitudes de permisos de edificación con el fin de proyectar tendencias de crecimiento por áreas. Fiscalizar edificaciones sin permisos.				
10. Concertar a la comunidad local a participar en los procesos de ordenación y planificación	PPA	Promover la formación y funcionamiento el Concejo Comunal de Organizaciones Civiles Ley 20.500.				
11. Fortalecer las estructuras municipales de gestión y coordinación territorial	PPA	Funcionamiento de Coordinadores Territoriales y su participación en los PAL				

5.- AREA SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO

5.1 *Disminuir factores de riesgo y fortalecer factores protectores que inciden en la ocurrencia del delito, la violencia intrafamiliar y el temor en la comuna de Coyhaique*

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	



		1.Ejecución de talleres de prevención de violencia intrafamiliar y de sensibilización en comunidad a través del Centro Rayen	50.000	6.767	56.767	Distribución. Prog sociales
		2.Atención a mujeres víctimas de maltratos por violencia intrafamiliar a cargo del Centro Rayen.				

6.- AREA SERVICIOS A LA COMUNIDAD

OBJETIVO

6.1 - Mejorar la eficiencia y aumentar la cobertura de los Servicios a la Comunidad

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
1. Elaborar sistema de gestión de tránsito y transporte público, acorde a las nuevas líneas de planificación comunal.	Primera Prioridad Absoluta	1. Aplicar durante el 2012 las sugerencias del Estudio de Tránsito desarrollado en 2011	1.160.000		1.160.000	

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	

2. Incorporar al sistema formal y no formal, la educación y la seguridad en el tránsito	Deseable	2. Continuar con el trabajo conjunto con MUTUAL de Seguridad y Carabineros de Chile con campaña para sensibilizar a los conductores				
LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
3. Mejorar la señalética comunal	Muy Deseable	3. Materiales para mantención de Señalética Comunal		7.500	7.500	

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
4. Mejorar la calidad del alumbrado público y su capacidad instalada	Primera Prioridad Absoluta	4. Continuación con convenio por mantención de alumbrado público: A través de contratista externo se prevé la mantención y reposición de luminarias anuales tanto urbano como rural		87.600	87.600	Cuenta 22-08-004

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
5. Liberar a las localidades rurales de los depósitos permanentes de residuos domiciliarios.	Muy Deseable	5. Se considera continuar con el funcionamiento de los vertederos rurales para el año 2012.		2.136	2.136	10-1

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
6. Mejoramiento integral del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos domiciliarios urbanos.	Primera Prioridad Absoluta	6. La recolección, transporte y disposición final se ha entregado a concesionario externo por lo que los gastos asociados a dicho servicio se han optimizado a través de la incorporación de modalidades adicionales de recolección.		375.000	375.000	10
		7. Limpieza de Calles y sifones se efectúa vía administración directa		275.100	275.100	

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
8. Operación de los cementerios municipales	Primera Prioridad Absoluta	8. Mantención de cementerios de Coyhaique		57.600	57.600	10
		Mantención de cementerios rurales		5.000	5.000	10

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
9. Normalizar los cementerios rurales y mejorar su infraestructura.	Deseable	9. No se contempla acciones en esta línea.				

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
10. Mantener, incorporar, diseñar y administrar las áreas verdes de la comuna, tanto en el ámbito urbano como en el rural.	Deseable	10. Continuar con la administración directa del servicio de áreas verdes en coordinación con las acciones ambientales planteadas en el área, (poda, riego, mano de obra, sector rural)		160.000	160.000	10-2

7.- AREA GESTIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO

7.1 *Internalizar individual y colectivamente la responsabilidad ambiental en el contexto de la calidad de vida y de la identidad cultural de los habitantes, de la planificación comunal, del uso de los recursos naturales y del desarrollo de la comuna.*

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
1. Manejo integral de los residuos sólidos: Mejorar la limpieza de la comuna y reducir la desproporción entre costo y beneficio:	Primera Prioridad Absoluta	1. Estimular la participación de las organizaciones sociales, en iniciativas innovadoras de la minimización de residuos sólidos “reciclaje, reutilización” y la participación en ferias ecológicas exposición y otros.				

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
2. Uso sustentable de recursos hídricos: Promover la calidad y el uso eficiente de los recursos hídricos	Muy Deseable	2.				

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
3. Mantención de áreas verdes: Integrar las áreas verdes en el desarrollo urbano;	Primera Prioridad Absoluta	3. Recuperación de espacios naturales de bajo costo de implementación y recuperación del patrimonio natural, en las áreas urbanas de la ciudad y de las localidades rurales. Incluye trabajo con proyectos PMU				



LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
4. Educación Ambiental: Fomentar la responsabilidad y cultura ambiental de la comunidad;	Primera Prioridad Absoluta	4. Programa de Difusión: concursos de jardines, folletería y relevar las fechas importantes como el Día Mundial de la Tierra, Día Mundial del Medio Ambiente, Día Internacional del Agua, entre otros (Sujeto a disponibilidades presupuestarias).				

LINEAS ESTRATÉGICAS	PRIORIDAD	ACCIONES	MONTOS EN M\$			Ver Anexo
			Externo	Propio	Total	
5. Zonificación territorial ambiental: Implementar la gestión ambiental en la planificación territorial.	Deseable	5. Incorporar zonas de riesgos y atractivos ambientales como elementos importantes a considerar en la planificación. Aprobación nuevo Plano Regulador de Coyhaique.				

PRESUPUESTO 2012 Y ANEXOS



PRESUPUESTO 2012

- CONSIDERACIONES GENERALES
- DISTRIBUCION PROYECTO PRESUPUESTO INGRESOS/GASTOS
- COMPARATIVO 2008-2012 PRINCIPALES PARTIDAS



CONSIDERACIONES GENERALES

- IPC: +- 3,0 %
- PIB: + 4,2 %
- Reajuste remuneraciones: +5%

Ingresos:

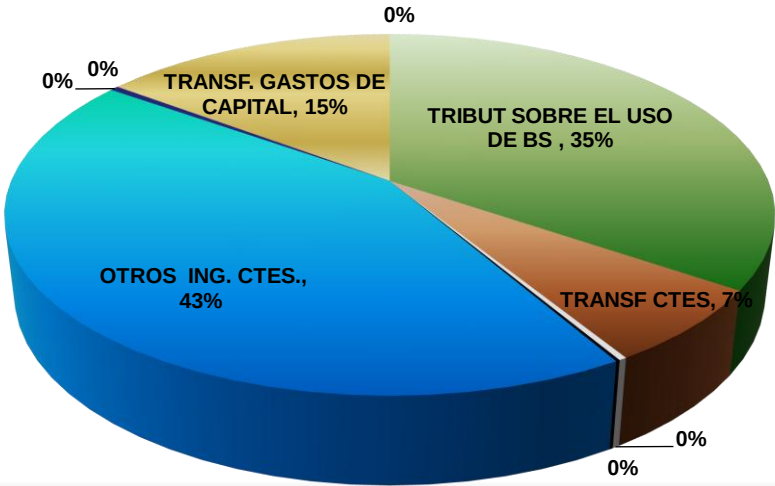
- FCM = 47 %
- PATENTES COMERCIALES : 14%
- CASINO: M\$ 178.000.-

• Gastos:

- Bs. Y SS. De Consumo: 39%
- Personal : 32%



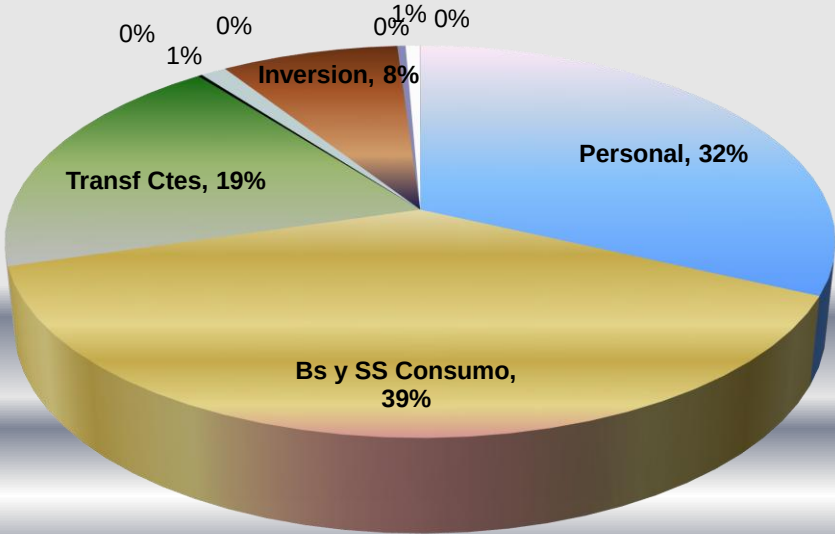
DISTRIBUCION PROYECTO PRESUPUESTO INGRESOS 2012
(M\$ 6,643,428)



- | | | |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| ■ TRIBUT SOBRE EL USO DE BS | ■ TRANSF CTES | ■ RENTAS DE LA PROPIEDAD |
| ■ ING. DE OPERACIÓN | ■ OTROS ING. CTES. | ■ VTA DE ACTIVOS NO FINANC. |
| ■ RECUP. PRESTAMOS | ■ TRANSF. GASTOS DE CAPITAL | ■ S.I.C. |



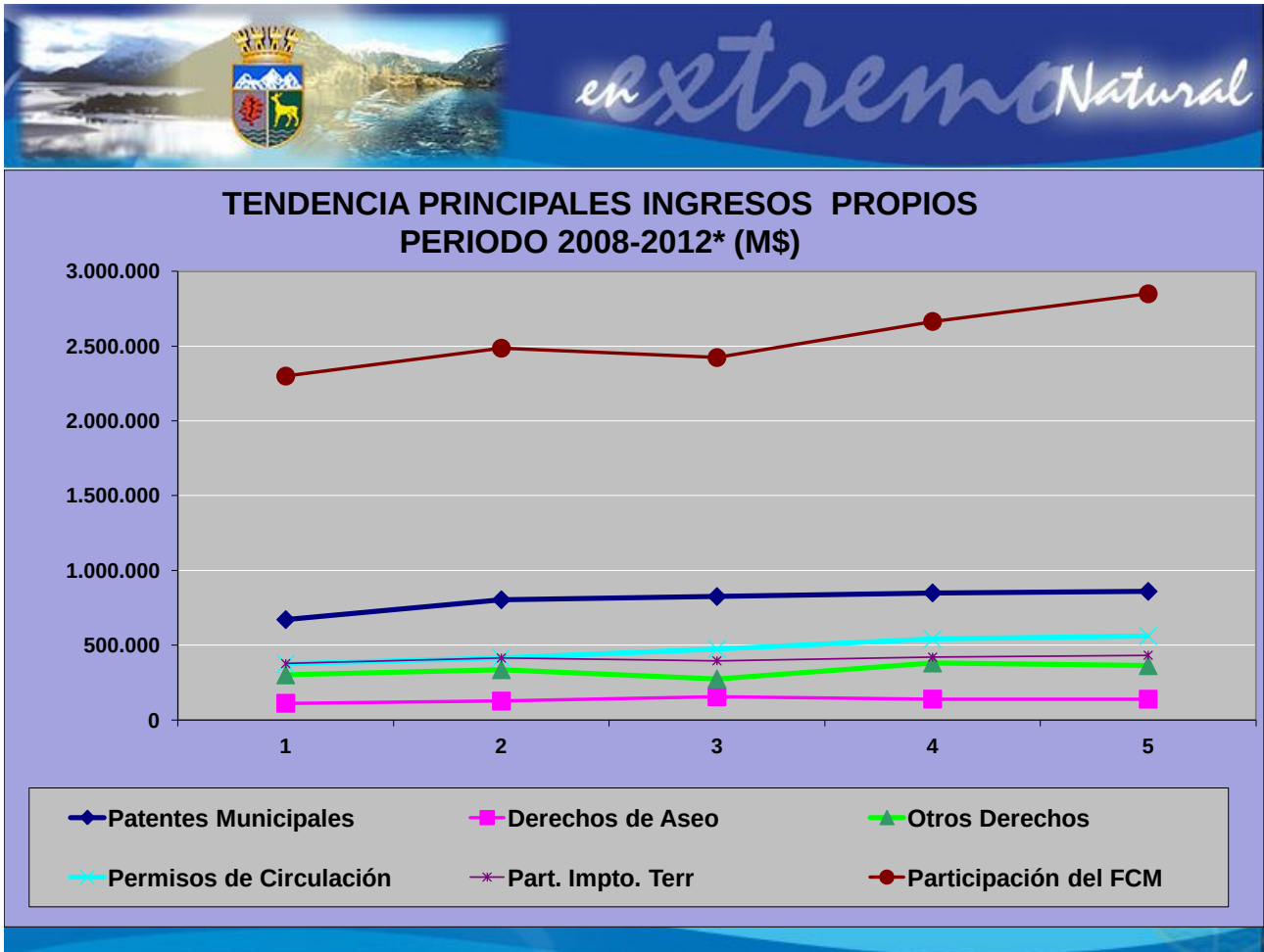
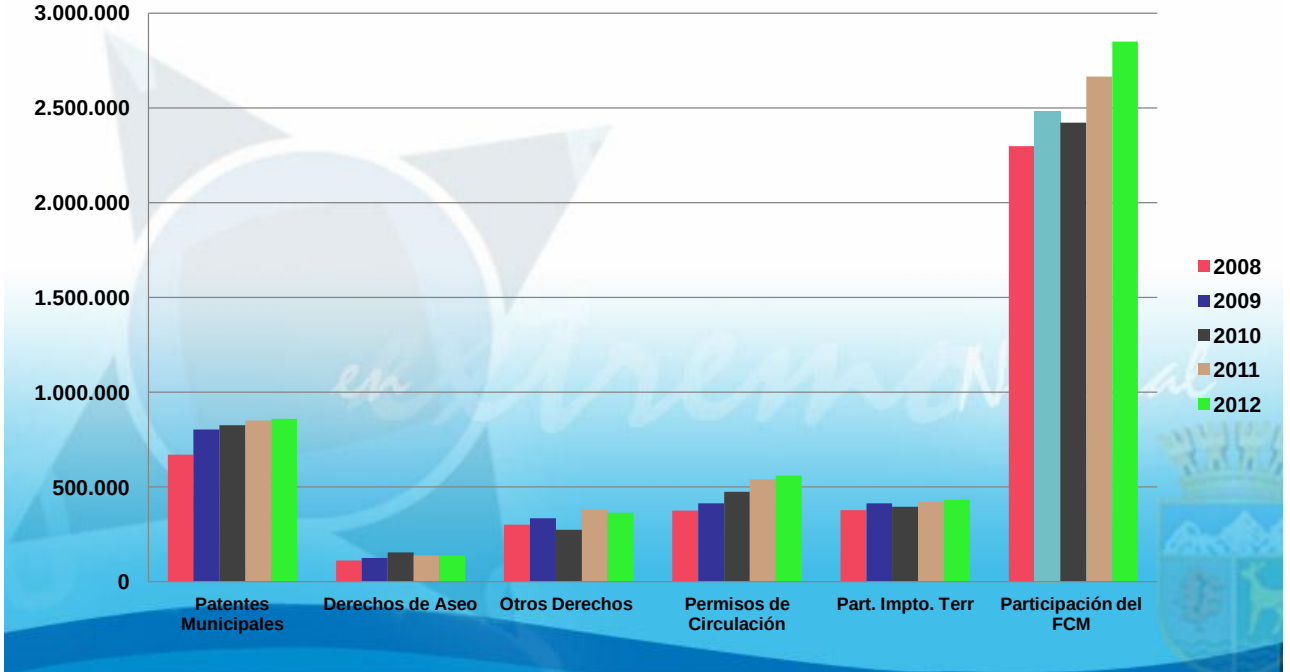
DISTRIBUCION PROYECTO PRESUPUESTO DE GASTOS 2012
M\$ 6.643.428.-



- | | | | | |
|---------------------|-------------------|---------------|--------------------|------------------------|
| ■ Personal | ■ Bs y SS Consumo | ■ Transf Ctes | ■ Otros Gtos. Ctes | ■ Adq. Act. No Financ. |
| ■ Adq. Act. Financ. | ■ Inversion | ■ Transf Cap | ■ SS de la deuda | ■ SFC |

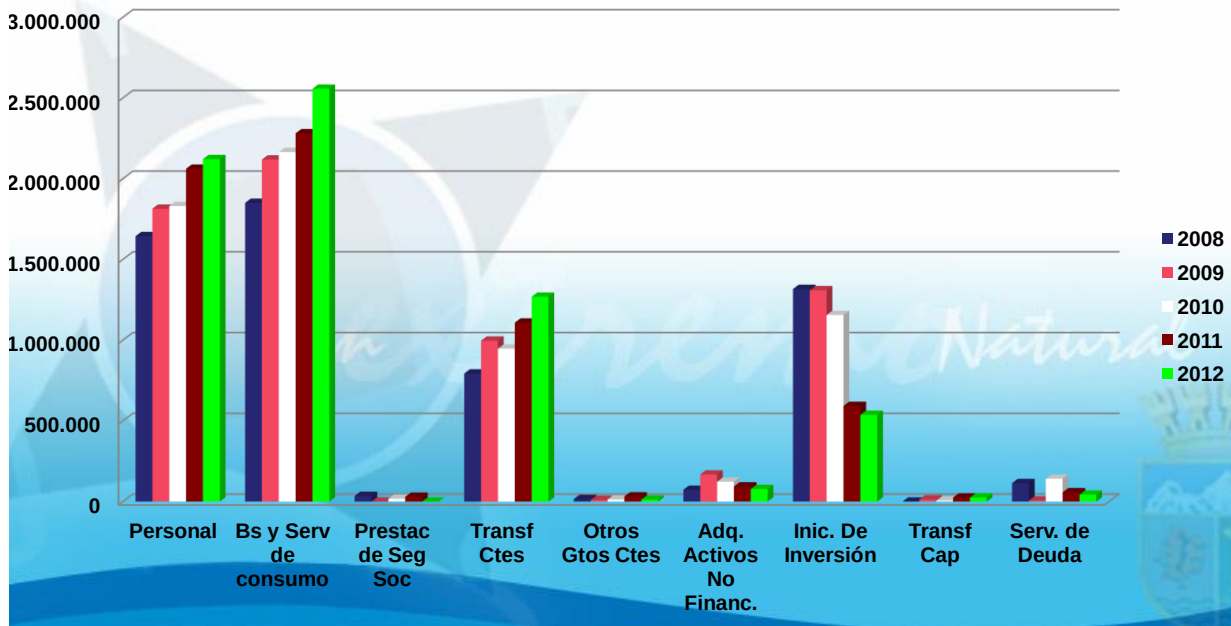


EVOLUCION PRINCIPALES INGRESOS PROPIOS
PERIODO 2008-2012* (M\$)

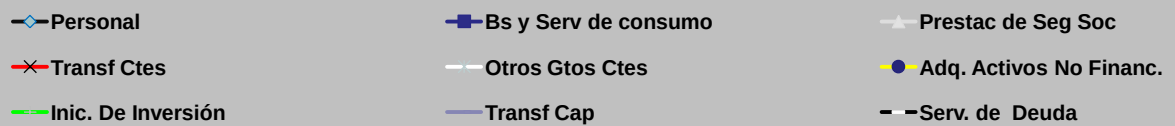
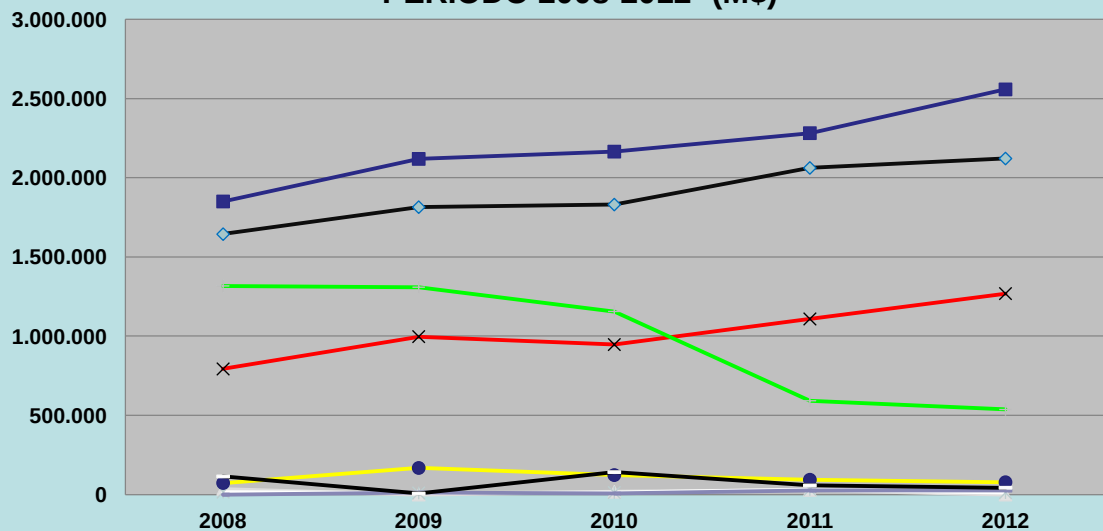




**EVOLUCION GASTOS
PERIODO 2008-2012* (M\$)**
*



**TENDENCIA EGRESOS
PERIODO 2008-2012* (M\$)**



PRESUPUESTO 2012 INGRESOS

SUBTITULO	ITEM	ASIG		DENOMINACIÓN	01 - GESTIÓN	02 - SERV. COMUNITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALES	04 - PROG. SOCIALES	05 - PROG. RECREACION.	06 - PROG. CULTURALES	PROY. PPTO. 2012	Anexos
				INGRESOS	6.643.428						6.643.428	
	03			TRIBUTOS USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	2.460.515						2.460.515	
	01			Patentes y Tasas por Derechos	1.400.515						1.400.515	1
	02			Permisos y Licencias	627.000						627.000	2
	03			Part. Impto. Territorial- Art. 37 DL Nº 3063, 1979	433.000						433.000	3
	05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	477.620						477.620	
	01			Del Sector Privado	13.960						13.960	
	02			Del Gobierno Central	10						10	
	03			De Otras Entidades Públicas	463.650						463.650	
	06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	20.210						20.210	
	01			Arriendo de Activos no Financieros	11.210						11.210	
	99			Otras Rentas de la Propiedad	9.000						9.000	
	07			INGRESOS DE OPERACIÓN	10.500						10.500	
	01			Venta de Bienes	500						500	
	02			Venta de Servicios	10.000						10.000	
	08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.077.243						3.077.243	
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Lic. Med.	12.000						12.000	
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	145.801						145.801	
	03			Participac. Del FCM Art. 38 DL 3.063 de 1979	2.849.142						2.849.142	4
	04			Fondos de Terceros	9.000						9.000	
	99			Otros	61.300						61.300	5
	10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.020						30.020	
	01			Terrenos	30.000						30.000	6
	03			Vehículos	10						10	
	04			Mobiliario y Otros	10						10	
	12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	300						300	
	10			Ingresos por Percibir	300						300	
	13			TRANSFER. PARA GASTOS DE CAPITAL	567.010						567.010	
	01			Del Sector Privado	15.000						15.000	
	03			De Otras Entidades Públicas	552.010						552.010	7
	15			SALDO INICIAL DE CAJA	10						10	

PRESUPUESTO 2012 GASTOS

SUB PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS												
SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION		DENOMINACION	01 - GESTIÓN	02 - SERV. COMUNITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALES	04 - PROG. SOCIALES	05 - PROG. RECREACION.	06 - PROG. CULTURALES	PROY. PPTO. 2012	Anexos
				GASTOS	3.698.281	2.312.746	63.400	414.008	63.743	91.250	6.643.428	
21				GASTOS EN PERSONAL	1.898.218	5.261	26.000	136.433	7.800	47.514	2.121.226	8
	01			Personal de Planta	1.360.631						1.360.631	
	02			Personal a Contrata	278.740						278.740	
	03			Otras Remuneraciones	196.673	0	0	0	0	0	196.673	
											0	
	04			Otros Gastos en Personal	62.174	5.261	26.000	136.433	7.800	47.514	285.182	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	513.989	1.939.840	33.500	35.728	29.543	15.736	2.568.336	
											0	
	01			Alimentos y Bebidas	0	3.255	1.500	5.873	1.372	0	12.000	
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	10.586	15.300	0	1.000	0	0	26.886	
	03			Combustibles y Lubricantes	41.500	8.186	0	2.750	229	0	52.665	
	04			Materiales de Uso o Consumo	71.600	77.055	3.500	900	0	0	153.055	
		001		Materiales de Oficina	28.000	1.005		700			29.705	
											0	
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	550						550	
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros		1.050					1.050	
		007		Materiales y Utiles de Aseo	8.750	2.000					10.750	
											0	
		008		Menaje para oficina, casino y Otros	300						300	
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computaciona	11.000						11.000	
											0	
		010		Materiales para mantenimiento y Reparaciones d	8.000						8.000	
											0	
		011		Repuestos y Acc. Para Mant. Y Reparac. De Ve	8.000						8.000	
											0	
		012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos		64.500	3.000				67.500	
											0	
		013		Equipos menores		3.500	500				4.000	
											0	
		015		Productos Agropecuarios y Forestales		5.000					5.000	
											0	
		999		Otros	7.000			200			7.200	
											0	
	05			Servicios Básicos	122.000	476.000	0	2.500	400	0	600.900	9
	06			Mantenimiento y Reparaciones	35.600	7.800	500	0	2.000	0	45.900	
	07			Publicidad y Difusión	47.305	1.500	2.000	1.995	1.400	1.000	55.200	
		001		Servicios de Publicidad	26.605	1.500	1.000	795	1.400		31.300	
											0	
		002		Servicios de Impresión	13.000		1.000	1.200		1.000	16.200	
											0	
		003		SS encuardenación y empaste	1.000						1.000	
											0	
		999		Otros	6.700						6.700	

08		Servicios Generales	51.200	1.340.744	21.000	15.910	21.726	14.236	1.464.816	10
									0	
	001	Servicios de Aseo	0	926.744	0	0	0	0	926.744	
		001 Recolección y disposicion final	0	392.328	0	0	0	0	392.328	
		Urbano		375.000					375.000	
									0	
		Rural		17.328					17.328	
									0	
	002	Barrido de calles	0	275.100	0	0	0	0	275.100	
									0	
		Mano de Obra		275.100					275.100	
									0	
	003	Mejoramiento vertederos rurales		2.136					2.136	
	004	Operación CEMARC		245.700					245.700	
									0	
	999	Otros Servicios de Aseo	0	11.480	0	0	0	0	11.480	
		Otras dependencias Municipales		6.480					6.480	
		Limpieza de Fosas		5.000					5.000	
	002	Servicios de Vigilancia		44.500			1.726		46.226	
									0	
	003	Servicios de mantención de Jardines	0	160.000	0	0	0	0	160.000	
									0	
	001	Mano de Obra		135.000					135.000	
									0	
	002	Rurales		5.000					5.000	
									0	
	003	Poda		15.000					15.000	
									0	
	004	Riego		5.000					5.000	
	004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	0	87.600	0	0	0	0	87.600	
									0	
	001	Mantención alumbrado público		57.600					57.600	
									0	
	002	Trabajos de Emergencia		30.000					30.000	
									0	
	005	Servicios de Mantención de Semáforos	0	4.800	0	0	0	0	4.800	
									0	
									0	
	006	Convenios por mant. De Señaliz. De Tto.-	0	4.800	0	0	0	0	4.800	
									0	
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	34.000		7.000	3.700	3.600	2.000	50.300	
									0	
	008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	7.000						7.000	
									0	
	009	Servicios de Pago y Cobranza	7.200						7.200	
									0	
	010	Servicios de suscripción	3.000			160			3.160	
									0	
	011	Ss. Prod. y Desarr. Eventos		14.200	7.000	8.050	12.200	8.736	50.186	
									0	
	999	Otros Servicios Comunitarios	0	98.100	7.000	4.000	4.200	3.500	116.800	
									0	
	001	Cementerios Urbanos		57.600					57.600	
									0	
	002	Cementerios Rurales		5.000					5.000	
									0	
	003	Programa Control población canina		7.000					7.000	
	004	Operación Plantas de Tratamiento		28.500					28.500	
	999	Otros			7.000	4.000	4.200	3.500	18.700	
									0	
09		Arriendos	71.514	7.500	5.000	0	1.916	0	85.930	
	001	Arriendo de Terrenos	0		3.000		1.900		4.900	
	002	Arriendo de Edificios	18.200						18.200	
	003	Arriendo de Vehículos	32.760	7.500					40.260	
	004	Arriendo de Mobiliario y Otros	1.000						1.000	
	005	Ariendo de Máquinas y Equipos	6.500		1.000				7.500	
	006	Arriendo de Equipos Informáticos	9.979						9.979	
	999	Otros (Web Hosting/ Streaming)	3.075		1.000		16		4.091	
10		Servicios Financieros y de Seguros	12.010	0	0	0	0	0	12.010	41
11		Servicios Técnicos y Profesionales	32.074	0	0	4.800	0	0	36.874	
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	18.600	2.500	0	0	500	500	22.100	

03		A Otras Entidades Públicas	1.080.421	0	0	0	0	0	1.080.421	13
									0	
	002	A salud	8.000						8.000	
	080	A las Asociaciones	8.400	0	0	0	0	0	8.400	
		001 A la ACHM	6.900						6.900	
		002 A Otras Asociaciones	1.500						1.500	14
	090	Al Fondo Comun Municipal (Perm. Circulación)	343.000	0	0	0	0	0	343.000	
	099	A Otras Entidades Públicas	4.000						4.000	
	100	A otras Municipalidades	8.120						8.120	
	101	001 A educación - SS Incorp. a su gestión	708.901						708.901	
									0	15
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	12.100	0	0	0	0	0	12.100	
	01	Devoluciones	6.000						6.000	
									0	
	02	Compensac. Por daños a 3ºs y/o a la propiedad	5.100						5.100	
									0	16
	04	Aplicación Otros Fondos de terceros							0	
		001 Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pa	1.000						1.000	
29		ADQUISIC. ACTIVOS NO FINANCIEROS	69.459	4.645	0	350	500	3.000	77.954	
	01	Terrenos	10						10	
	02	Edificios	10						10	17
	03	Vehículos	12.000						12.000	
	04	Mobiliario y Otros	5.000			150	500		5.650	
									0	
	05	Máquinas y equipos	3.000	4.645	0	0	0	3.000	10.645	
	06	Equipos Informáticos	35.539	0	0	200	0	0	35.739	18
	07	Programas Informáticos	13.900	0	0	0	0	0	13.900	
30		ADQUISICION ACTIVOS FINANCIEROS	10						10	
	01	Compra de Títulos y valores	10						10	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	107.010	340.000	0	90.000	0	0	537.010	
	01	Estudios Básicos	17.000						17.000	19
		001 Gastos Administrativos	7.000						7.000	
									0	
		002 Consultorías (E ^a)	10.000						10.000	
									0	
	02	Proyectos	90.010	340.000	0	90.000	0	0	520.010	20
		001 Gastos Administrativos	10.000						10.000	
									0	
		002 Consultorías	60.000			30.000			90.000	
		003 Terrenos	10					0	10	
		004 Obras Cíviles	20.000	340.000	0	60.000	0	0	420.000	21
									0	
		PAL RURALES		20.000					20.000	
		De PMU		300.000					300.000	
		Co financiamiento				60.000			60.000	
		Otras iniciativas de inversion	20.000	20.000					40.000	22
		999 Proyectos							0	
									0	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	10.000	0	15.000	0	0	25.000	
	03	A Otras Entidades Públicas	0	10.000	0	15.000	0	0	25.000	23
		001 A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanis	0	10.000	0	12.000	0	0	22.000	
		001 Programa Pavimentación Partic.				12.000			12.000	
		003 Prog. Rehabilit. Espacios Públicos		10.000					10.000	
		099 A Otras Entidades Públicas				3.000			3.000	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	16.064	13.000	0	3.000	0	0	32.064	24
	01	Amortización Deuda Interna	5.064						5.064	
		002 Empréstitos	5.064						5.064	
	07	Deuda Flotante	11.000	13.000	0	3.000	0	0	27.000	
		001 Bs. Y Servicios de consumo	5.000						5.000	
		002 Comunitario		13.000					13.000	25
		003 Personal	1.000						1.000	
		004 Transferencias				3.000			3.000	
		006 Adquisición							0	
		007 Inversión	5.000						5.000	
		008 Transferencias Pav Part	0						0	26
35		SALDO FINAL DE CAJA	1.000						1.000	

ANEXOS DEL PRESUPUESTO

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN	1-1	
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS		Miles \$
NOMBRE	PATENTES MUNICIPALES	
	Estimación a diciembre 2011	835.000
	Incremento	25.000
	Proyecto Presupuesto 2012	860.000

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN	Nº	1-2	
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS			Miles \$
NOMBRE	DERECHOS DE ASEO		
	Estimación a diciembre 2011		133.193
	Incremento		5.500
Distribución			
Impuesto Territorial	77.205		
Patentes Comerciales	41.000		
Domiciliarios	21.000		
	Proyecto Presupuesto 2012		139.205

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN	Nº	1-3	
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS			
NOMBRE	Otros Derechos		
Incluye tributos tales relacionados con:			Miles de \$
Urbanización y Contrucción, Permisos Provisorios, Propaganda			
Transferencias de Vehículos, cementerio y Otros			
	Estimación a diciembre 2011		342.000
	Incremento		21.500
	Proyecto Presupuesto 2012		363.500

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN	1-4	
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS		Miles \$
Concesiones/Parquímetros		37.800
Otras		10
	Proyecto Presupuesto 2012	37.810

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN	Nº	2
NOMBRE	PERMISOS Y LICENCIAS	
Incluye principalmente Permisos de Circulacion y Licencias de Conducir		
	Permisos de Circulación	520.000
	Licencias de Conducir y similares	95.000
	Otros	12.000
Se estima un parque promedio de 14.800 vehículos.-		
	Proyecto Presupuesto 2012	627.000

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN	Nº	3
NOMBRE	PARTICIP. EN IMPUESTO TERRITORIAL	Miles \$
	Estimación a diciembre 2011	420.000
	Incremento	13.000
Constituye ingreso propio el 40% de lo que se recaude a nivel comunal.		
	Proyecto Presupuesto 2012	433.000

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN		Nº	4
NOMBRE	Participación del Fondo Común Municipal	Miles \$	
	Estimación a diciembre 2011	2.680.529	
	Incremento	168.603	
	Aportes Extraordinarios	10	
		Proyecto Presupuesto 2012	2.849.142
COMPOSICIÓN DEL FCM		APORTE DE LAS COMUNAS	APORTE DE 4 COMUNAS > INGRESOS
Impuesto Territorial		60%	65%
Patentes Comerciales		0%	55% Santiago
			65% Providencia, Vitacura y Las Condes
Permisos de Circulación		62,5%	62,5%
Transferencias de Vehículos (1,5% impuesto)		50%	50%
Recaudado por multas, infracciones o contravenciones a las normas de tránsito, detectadas por medio de equipos de registro de infracciones		100%	100%
Aporte Fiscal		218.000 UTM (**)	

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN		Nº	5
NOMBRE	Otros / PSAT	Miles \$	
Corresponde a ingresos PSAT de comités 24 de septiembre (132 familias) y y Comité Valle Verde (38 Familias)		61.080	
		220	
Devoluciones y Reintegros			
		Proyecto Presupuesto 2012	61.300

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN	Nº	6
NOMBRE	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	Miles \$
	TERRENOS	30.000
Corresponde a recuperac. por pago efectuado por cuenta del comité Buena Vista para la adquisición de terreno en donde se emplazaran las viviendas.- Estos fondos serán devueltos una vez finalice el proyecto, el cual favorece a un total de 90 familias		
Proyecto Presupuesto 2012		30.000

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN	Nº	7
TRANSFER. PARA GASTOS DE CAPITAL		
Prog. Mejoram. Urbano		300.000
Prog. Mejoram. De Barrios		30.000
Patentes Mineras		44.000
Casinos de Juegos Ley Nº 19.995 (*)		178.000
Otras		10
(*) Corresponde a Impuesto Específico de Juegos de Casino 10% de beneficio municipal destinados a financiar obras de desarrollo Se espera que comiencen las operaciones en el 1er. Semestre 2012.-		
Proyecto Presupuesto 2012		552.010

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN

N°

8

SUBTITULO : 21 GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del Municipio como empleador, Incluye también las Prestaciones de Servicios Comunitarios

ITEM : 01 PERSONAL DE PLANTA

: Dotación de personal correspondiente a las planta permantente
DFL 235-19.321 de 23/09/1994

: 02 PERSONAL A CONTRATA

20% gasto personal de planta según Ley 19.280/1993

La dotación 2011 excede el margen presupuestario del 20% señalado, por cuanto desde 2010 se mantiene la contratación de dos profesionales y un técnico conforme a ley 20.330/2009, cuya norma permitía exceder dicho margen, sujeto a la calificación de zona vulnerable, lo cual no prosperó para el Municipio de Coyhaique. Para el año 2011 fue necesario incorporar bajo esta modalidad al personal auxiliar regido por las normas del Código del Trabajo, quienes provenían de un antiguo sistema de seguridad, no vigente siendo el personal, reorientado en sus funciones y en razón de ello observado por la Contraloría. Del mismo modo se incorpora a contrata a técnico en el área de Finanzas, originalmente contratado a honorarios, también observado por la Contraloría por ser funciones habituales. Además se incorpora a contar del segundo semestre un tercer profesional arquitecto por incremento paulatino de expedientes de edificación en la Dirección de Obras. De esta forma la dotación a contrata está integrada por 30 cargos, siendo necesaria su continuidad aunque no se encuentra resuelto el margen presupuestario.

			Planta	Contratas	C° Trabajo *
Planta	Cargo	Grado	N° Cargos	N° Cargos	N° Cargos
Alcaldes	Alcalde	4°	1		
Directivos	Administrador Municipal	5°	1		
	Jefe de Policía Local	5°	1		
	Secretario Municipal	5°	1		
	Asesor Jurídico	5°	1		
	Dir. Desarrollo Comunitario	6°	1		
	Secretario Comunal de Planificación	6°	1		
	Director de Administración y Finanzas	6°	1		
	Director de Obras Municipales	6°	1		
	Director de Tránsito y Transporte Público	6°	1		
	Director de Control	7°	1		
	Profesionales	7°	1		
Profesionales	Profesionales	8°	2		
	Profesionales	9°	4	2	
	Profesionales	10°	2	2	
	Profesionales	11°	2	1	
	Profesionales	12°	2	2	
	Profesional Ley 15.076	11 horas semanales			1
Jefaturas	Jefaturas	10°	4		
	Jefatura	11°	1		
	Jefatura	12°	1		
Técnicos	Técnicos	10°	3		
	Técnicos	11°	3		
	Técnico	12°	1		
	Técnico	13°	1		
	Técnico	14°	1		
	Técnicos	15°	2	1	
	Técnico	16°	1	4	
	Técnico	17°	1	4	
	Técnicos	18°	1		
Administrativos	Administrativos	12°	3		
	Administrativos	13°	5		
	Administrativos	14°	2	1	
	Administrativos	15°	7	1	
	Administrativos	16°	3	4	
	Administrativos	17°		1	
	Administrativos	18°		1	

Auxiliares	Auxiliares	15 °	2	
	Auxiliar	16 °	1	2
	Auxiliar	17 °	1	1
	Auxiliar	18 °	1	1
	Auxiliar	19 °	1	1
	Auxiliar	20°		<u>1</u>
	TOTAL CARGOS		69	30
Más 11 hrs/sem Profesionales Ley N° 15076 (Este cargo se encuentra servido bajo las normas del Código del Trabajo)*				
ITEM	: 03-001	HONORARIOS		
	Profesionales, Técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, de acuerdo con las disposiciones vigentes.			
	10% gasto personal de planta según Ley 19.280/1993			
OBJETIVOS Y FUNCIONES CONTRATADAS A HONORARIOS				
AREA COMUNICACIONES				
Objetivo	: Asesorar al Municipio en el Area de Comunicaciones			
Funciones	: Fortalecimiento de las comunicaciones internas y externas del municipio de Coyhaique Todas aquellas funciones del área, que le sean encomendadas y priorizadas por la Administración			
CONVENIO DE COOPERACION CON SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS				
Objetivo	: Colaborar con el Servicio de Impuestos Internos en la Normalización del Catastro de los Bienes Raices			
Funciones	: Traspasar información de módulos de avaluo a través de formularios ad-hoc. Transcripción de documentos sobre avalúo y otros. Foliar y preparar despacho de modificación de avalúos Actualización de roles. Atención de público que concurra atingente al reavalúo Archivo de documentos afines			
CONVENIO DE COOPERACION CON SERVICIO DE TESORERIA REGIONAL				
Objetivo	: Apoyar al Servicio de Tesorería Regional en la cobranza administrativa y judicial del Impuesto			
Funciones	: Análisis de Cuenta Unica Tributaria de contribuyentes morosos por Impuesto Territorial Efectuar la cobranza administrativa telefónica y por cartas de impuesto territorial de la comuna de Coyhaique. Ubicar a los deudores morosos e instarlos a concurrir a Tesorería Regional para buscar alternativas de pago por su deuda Mantener actualizadas las bases de datos de deudores morosos de Impuesto Territorial para agilizar la cobranza. Preparar trabajo de terreno de los recaudadores fiscales para notificaciones de Impuesto Territorial comuna de Coyhaique. Mantención de expedientes administrativos de Impuesto Territorial de la comuna de Coyhaique y hacer seguimiento Encargado de las publicaciones de remate por Impuesto Territorial Preparar informes de avance del estado de la cobranza judicial por Impuesto Territorial de la comuna de Coyhaique.			

ASESORIA JURIDICA																				
Objetivo	:	Fortalecer el equipo de trabajo de asesoría legal																		
Funciones	:	Iniciar y asumir defensa en los juicios que la Municipalidad especialmente le encargue como asimismo reclamaciones extrajudiciales Asumir presentación judicial y patrocinio en los asuntos y procesos Hacer seguimiento y llevar ordenadas las carpetas de los mismos Elaborar informes específicos y realizar exposiciones a equipos técnicos, al Concejo y a otras instancias																		
AREA INFORMATICA																				
Objetivo	:	Asesorar y fortalecer el equipo de trabajo de la sección Informática y del Comité de Gobierno																		
Funciones	:																			
Profesional	:	Elaborar y proponer programas y proyectos específicos en las áreas de Tecnología de la Información y Colaborar en la elaboración de proyectos municipales para postular a la asignación de distintos fondos Valorizar, sistematizar y proponer acciones destinadas a mejorar el desarrollo y aplicación de los Desarrollar y mantener el sitio Web del municipio y de Gobierno Electrónico Local. Colaborar en la ejecución de los planes, programas y/o proyectos y actividades específicas que se																		
Técnico	:	Realizar soporte de hardware y software a las distintas unidades municipales, de acuerdo a Promover y ejecutar programas de información y de capacitación permanente en el uso de hardware y Efectuar un levantamiento de los principales procedimientos administrativos susceptibles de ser																		
DIETAS A JUNTAS CONSEJOS Y COMISIONES																				
Son las retribuciones por concepto asistencia a sesiones del Concejo Municipal que considera una dieta mensual de 12																				
PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS																				
Objetivo: Desarrollar actividades directamente asociadas al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en																				
Funciones:																				
- Apoyos en la gestión de programas - Apoyos en labores administrativas asociadas a los programas - Apoyos en el seguimiento y evaluación de programas - Presentaciones artísticas - Difusión y animación de programas - Apoyos profesionales y técnicos específicos asociados a programas																				
<table> <tr> <th colspan="2">RESUMEN</th><th>M\$</th></tr> <tr> <td>215-21-01-000-000-000</td><td>Personal de Planta</td><td>1.360.631</td></tr> <tr> <td>215-21-02-000-000-000</td><td>Personal a Contrata</td><td>278.740</td></tr> <tr> <td>215-21-03-000-000-000</td><td>Otras Remuneraciones</td><td>196.673</td></tr> <tr> <td>215-21-04-000-000-000</td><td>Otras Gastos en Personal</td><td>285.182</td></tr> <tr> <td colspan="2">Presupuesto 2012</td><td>2.121.226</td></tr> </table>			RESUMEN		M\$	215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	1.360.631	215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	278.740	215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	196.673	215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	285.182	Presupuesto 2012		2.121.226
RESUMEN		M\$																		
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	1.360.631																		
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	278.740																		
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	196.673																		
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	285.182																		
Presupuesto 2012		2.121.226																		

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN		N°	9
NOMBRE	SERVICIOS BASICOS	Miles de \$	
	Electricidad	483.000	
	Agua	38.300	
	Telefonia Fija y Celular	39.400	
	Gas	13.600	
	Otros (Correo, Internet, Telecomunic., Otros)	26.600	
Proyecto Presupuesto 2012			600.900

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN		Nº	10-1
NOMBRE	SERVICIOS GENERALES/ASEO	Miles de \$	
Recolección de residuos/Urbano (Mensual M\$ 31.250.-)		375.000	
Concesiones rurales			
Recolección de residuos Villa Ortega	3.428		
Recolección de residuos Balmaceda	2.650		
Recolección residuos Lago Atravesado	3.528		
Recolección de residuos Villa Blanco	2.600		
Recolección de residuos Ñirehuao	2.772		
Recolección de residuos Alto Baguales	2.350	17.328	
Barrido de Calles y limpieza de sifones			
Mano de Obra		275.100	
Otros servicios de aseo			
Otras dependencias Municipales		6.480	
Mejoramiento de Vertederos Rurales		2.136	
Limpiezas de fosas septicas		5.000	
Operación CEMARC		245.700	
Proyecto Presupuesto 2012		926.744	

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN	Nº	10-2
NOMBRE	SS. GRALES./SS. DE MANTENCION DE JARDINES	
		Miles de \$
Servicio de Mantenición,Reparación,Renovación,Remodelación y riego de áreas verdes de la Ciudad de Coyhaique.		
Mano de Obra		135.000
<i>Poda</i>		15.000
Sector rural		5.000
Riego		5.000
	Proyecto Presupuesto 2012	160.000

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN	Nº	10-3
SERVICIOS GENERALES		
Servicios de Mantenición de Alumbrado Público		87.600
SERVICIOS DE DESARROLLO Y PRODUCCION DE EVENTOS		
SERV. COMUNITARIOS	14.200	
ACTIV. MUNICIPALES	10.000	
PROGRAMAS SOCIALES	8.050	
PROGRAMAS RECREACIONALES	9.200	
PROGRAMAS CULTURALES	8.736	50.186
PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		50.300
OTROS		
Adm. y Mant. Cementerios Municipales Urbanos		57.600
Mantenimiento cementerio rurales		5.000
Programa Control población canina		7.000
Operación Planta de Tratamiento V Ortega y V Simpson		28.500
	Proyecto Presupuesto 2012	286.186

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN		N°	11
CUENTA	215 24 01 004		
NOMBRE	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		Miles de \$
	Otras Transferencias		10.000
	Fondeve, rep. y habilitación Sedes Comunitarias		14.000
	Actividades Municipales		1.700
	Proyecto Presupuesto 2012		25.700

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN		N°	12
CUENTA	215 24 01 005		
NOMBRE	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS		Miles de \$
	Hogar de Cristo		2.000
	Cuerpo de Bomberos		16.000
	Obra Don Guanella		3.000
	SERPAJ (Ex COANIL)		2.000
	Corporacion del deporte		25.000
	Corporación Cultural		25.000
	Corp. Rehab.Club de Leones		2.000
(Aporte Conc.)	Cuerpo Bomberos		2.760
(Aporte Conc.)	Corp. Rehab.Club de Leones		1.200
	Otras		1.000
	Proyecto Presupuesto 2012		79.960

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN		N°	13
NOMBRE :	T C / AL FONDO COMÚN MUNICIPAL		
			Miles de \$
	Corresponde princip. al 62.5 % de lo recaudado en permisos de circulación		
	Proyecto Presupuesto 2012		343.000

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN		N°	14
CUENTA	215 24 03 101 001		
NOMBRE	TC/ A EDUCACION / SS. INC. A SU GESTION		Miles de \$
	Bonos y Ag. (Fondos externos)		253.792
	Otras asignaciones		18.000
	Transferencias para operación		427.309
	Internet Escuelas DEM+ Telefonía		9.800
	Proyecto Presupuesto 2012		708.901

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN		Nº	15		
CUENTA	215 29 06	001			
NOMBRE	Equipos Computacionales y Periféricos				
			Us.	P.U. M\$	Total M\$
	Estaciones de trabajo		12	300	3.600
	Notebook		3	600	1.800
	Pantallas Planas		10	100	1.000
	Impresoras Laser		2	300	600
	Otros				200
CUENTA	215 29 06	002			
NOMBRE	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas				
	Telefonos/Switch				24.948
	Acces Point				3.591
Proyecto Presupuesto 2012					35.739

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN		Nº	16	
CUENTA	215 29 07 001			
NOMBRE	PROGRAMAS COMPUTACIONALES			
		Us.	P.U. M\$	Total M\$
	Licencias Office	40	200	8.000
	licencias Windows WP	30	110	3.300
	LICENCIAS BACKOFFICE	40	30	1.200
	LICENCIAS SQL (acc. sist Cas)	40	35	1.400
Proyecto Presupuesto 2012				13.900

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN		Nº	17		
CUENTA	215 31				
NOMBRE	INICIATIVAS DE INVERSION				Miles de \$
	PMU			300.000	
	PAL RURALES			20.000	
	Co financiamiento			60.000	
	Otras iniciativas de inversion			40.000	
Proyecto Presupuesto 2012					420.000

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN		Nº	18		
CUENTA	215 33				
NOMBRE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				Miles de \$
	Comités - Programa Pavimentos participativos			12.000	
	Comités - Electríf. Rural Sector Emperador Guillermo			3.000	
	Municipio - Otros			10.000	
Proyecto Presupuesto 2012					25.000

DISTRIBUCION PROGRAMAS SOCIALES		
NOMBRE	/ PROG. SOCIALES	Miles de \$
Becas (Apoyo estudiantes c/vulnerabilidad Social	4.445	
Ficha de Proteccion Social y Subsidios	48.575	
Prog. Mej. Habit.	15.000	
PRODESAL NORTE	4.500	
PRODESAL SUR	4.500	
Apoyo Vestuario Escolar Est Vul Soc	2.000	
Organizaciones Comunitarias	18.000	
Adulto Mayor	13.000	
Previene	8.743	
Calefacción Invernal	4.000	
Rayen	6.767	
Discapacitados	7.718	
Fomento Productivo	34.200	
Navidad	7.500	
OPD	4.000	
PUENTE	5.290	
Seguridad Pública	2.660	
Presupuesto 2012		190.898

ACTIVIDADES/PROGRAMAS MUNICIPALES - RECREACIONALES - CULTURALES		
NOMBRE	PROGRAMAS MUNICIPALES	Miles de \$
AREA DE GESTION: 03 ACTIVIDADES MUNICIPALES		
Aniversario Coyhaique		57.000
Celebración 18 de Septiembre		6.400
<u>Pendientes</u>		
Celebración Natalicio B. O'Higgins		300
Celebración Glorias Navales		400
Cuenta Pública		500
Otros		10.000
AREA DE GESTION: 05 PROGRAMAS RECREACIONALES		
Actividades de verano/Verano Vecinal		8.000
ExpoPatagonia		23.743
Desafío Aysén		3.000
<u>Pendientes</u>		
Ornamentacion fiestas fin de año		3.000
AREA DE GESTION: 06 PROGRAMAS CULTURALES		
Semana del Pionero (cultural)		9.000
Presupuesto 2012		121.343

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION (PMG) 2012

ACUERDO

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION
MUNICIPAL (PMG)**

INCENTIVO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2012

El Alcalde de la I. Municipalidad de Coyhaique, Omar Muñoz Sierra, acuerda con la Asociación de Empleados Municipales de Coyhaique, ASEMUCH, aplicar el Incentivo de Desempeño Colectivo por Áreas de Trabajo en el contexto del Programa de Mejoramiento de la Gestión que se desarrollará durante el año 2012.

El Acuerdo anteriormente descrito se fundamenta en el cumplimiento de lo establecido en los artículos 2° letra b y en el artículo 9°, ambos de la Ley 19.803 que "Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal" y en lo dispuesto en el Artículo 12° del Reglamento N° 12 de fecha 06 de Junio de 2002 de la Municipalidad de Coyhaique que "Regula Aplicación del Sistema de Incentivos establecido en la ley 19.803".

  OMAR MUÑOZ SIERRA ALCALDE	  ALEJANDRO HUALA CANUMAN PRESIDENTE ASEMUCH COYHAIQUE
 RICHARD SEPULVEDA VERA SECRETARIO ASEMUCH COYHAIQUE	 GRICELDA RAMIREZ VIDAL TESORERA ASEMUCH COYHAIQUE

En Coyhaique a 13 de Diciembre 2011.-

CARTERA DE INVERSION 2012



PROYECTOS 2011- 2012

FINANCIAMIENTO MTT-FNDR

Nº	PROYECTO	ESTADO	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO	UNIDAD TECNICA
1	ESTUDIO FACTIBILIDAD CONSTRUCCION DE TERMINAL DE BUSES REGIONAL	ADJUDICADO CONSULTORA CIS	68.000	MTT-FNDR	MUNICIPALIDAD
2	ESTUDIO RED DE CICLOVIAS	LICITACION DICIEMBRE 2011	50.000	MTT-FNDR	MUNICIPALIDAD
			118.000		

FINANCIAMIENTO FRIL SEGURIDAD

Nº	PROYECTO	ESTADO	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO	UNIDAD TECNICA
1	MEJORAMIENTO NUEVO CUARTEL DE CARABINEROS	LICITACION DICIEMBRE 2011	49.300	FRIL SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD
2	REPOSICION LUMINARIAS UNIDAD VECINAL BARRIO SECO	EN LICITACION	35.862	FRIL SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD
3	REPOSICION LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO 36B	EN LICITACION	49.669	FRIL SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD
4	REPOSICION LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO 36A	EN LICITACION	49.669	FRIL SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD
			184.500		

FINANCIAMIENTO FNDR

Nº	PROYECTO	ESTADO	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO	UNIDAD TECNICA
1	CONSTRUCCIÓN PLAZA DE ARMAS VILLA ÑIREHUAO	EN PROCESO 2 LICITACION	262.350	FNDR	MUNICIPALIDAD
2	REPOSICIÓN CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS	EN EJECUCION	280.000	FNDR	MUNICIPALIDAD
3	EQUIPAMIENTO CENTRO CULTURAL	EN LICITACIONES	183.000	FNDR	MUNICIPALIDAD
4	CONSTRUCCION JARDIN Y SALA CUNA SECTOR AMPLIACION PRAT, COYHAIQUE	EN EJECUCION	1.126.000	JUNJI-FNDR	MUNICIPALIDAD
			1.851.350		

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO FRIL Y FNDR AYSEN ESTADIOS

Nº	PROYECTO	ESTADO	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO	UNIDAD TECNICA
1	CONSTRUCCION SEDE LAGO CASTOR	EN LICITACION	34.754	FRIL	MUNICIPALIDAD
2	CONSTRUCCION SEDE ENSENADA VALLE SIMPSON	LICITAR DICIEMBRE	34.844	FRIL	MUNICIPALIDAD
3	CONSTRUCCIÓN SEDE ANECAP	ADJUDICADA ARMANDO GAJARDO	43.705	FRIL	MUNICIPALIDAD
4	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOPIO CERRO NEGRO	EN PROCESO 2 LICITACION	49.990	FRIL	MUNICIPALIDAD
5	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOPIO LOTE 45	EN PROCESO 2 LICITACION	49.990	FRIL	MUNICIPALIDAD
6	CONSTRUCCIÓN CLUB DE RODEO VALLE SIMPSON	CAMBIO USO DE SUELO	41.000	FRIL	MUNICIPALIDAD
7	MEJORAMIENTO BAÑOS Y TALLERES ARTESANALES CPC	ADJUDICADO MARCELO MARDONES	23.374	FRIL	MUNICIPALIDAD
8	MEJORAMIENTO OBRA DON GUANELLA	ADJUDICADO VICTOR ARTEAGA	43.564	FRIL	MUNICIPALIDAD
9	CONSTRUCCION CAMARINES ESTADIO ALTO BAGUALES	EN LICITACION	40.000	FRIL Aysen estadios	MUNICIPALIDAD
10	CONSTRUCCION GRADERIAS ESTADIO MUNICIPAL COYHAIQUE	EN LICITACION	50.000	FRIL Aysen estadios	MUNICIPALIDAD
11	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ESTADIO NIREHUAO	EN LICITACION	50.000	FRIL Aysen estadios	MUNICIPALIDAD
12	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL BALMACEDA	EN LICITACION	50.000	FRIL Aysen estadios	MUNICIPALIDAD
			511.221		



PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MINEDUC

Nº	PROYECTO	ESTADO	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO	UNIDAD TECNICA
1	CONSTRUCCIÓN LICEO ALTOS DEL MACKAY	EN EJECUCION	1.000.000	MINEDUC	MUNICIPALIDAD
			1.000.000		

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MTT-PMU SUBDERE

Nº	PROYECTO	ESTADO	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO	UNIDAD TECNICA
1	MEJORAMIENTO PATIO DE MANIOBRAS TERMINAL DE BUSES, COYHAIQUE	LICITACION DICIEMBRE 2011	50.000	MTT-PMU SUBDERE	MUNICIPALIDAD
2	MEJORAMIENTO TERMINAL DE BUSES, COYHAIQUE	LICITACION 16 DICIEMBRE 2011	25.000	MTT-PMU SUBDERE	MUNICIPALIDAD
			75.000		

PROYECTOS POSTULADOS SIN FINANCIAMIENTO

Nº	PROYECTO	ESTADO	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO	UNIDAD TECNICA
1	EQUIPAMIENTO DIVERSAS PLAZAS URBANAS	POSTULADO	50.000	PMU SUBDERE	MUNICIPALIDAD
2	MEJORAMIENTO BANDEJON AREA VERDE, BALMACEDA	POSTULADO	50.000	PMU SUBDERE	MUNICIPALIDAD
3	CONSTRUCCION CORREDOR CUBIERTO, MUNICIPALIDAD	POSTULADO	50.000	PMU SUBDERE	MUNICIPALIDAD
4	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO SECTOR CENTRO (Entre Carrera y Ejercito y entre Baquedano y magallanes)	POSTULADO	50.000	PMU SUBDERE	MUNICIPALIDAD
5	CONSTRUCCION DE PARADEROS	POSTULADO en revision SUBDERE	20.000	MTT-PMU	MUNICIPALIDAD
6	INSTALACION DE VALLAS PEATONALES Y LOMOS DE TORO	POSTULADO en revision SUBDERE	25.000	MTT-PMU	MUNICIPALIDAD
7	CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA ESTADIO EL BLANCO	POSTULADO	412.000	CHILE ESTADIOS INT	MUNICIPALIDAD
8	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPAL DE COYHAIQUE	postulado a Diseño	258.938	FNDR	MUNICIPALIDAD
9	CONSTRUCCION MUROS DE CONTENCIÓN EN POBLACION CLOTARIO BLEST	EN PROCESO DE POSTULACION	200.000	FNDR	MUNICIPALIDAD
			1.115.938		

PROYECTOS POSTUALDOS SUBDERE

Nº	PROYECTO	ESTADO	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO	UNIDAD TECNICA
1	ACCION CONCURRENTE PARA LA OBTENCION DE TERRENO VILLA ORTEGA, PARA COMITÉ HABITACIONAL	EN EJECUCION	2.500	SUBDERE	MUNICIPALIDAD
2	ACCION CONCURRENTE PARA LA OBTENCION DE TERRENO EL BLANCO, PARA COMITÉ HABITACIONAL	EN EJECUCION	2.500	SUBDERE	MUNICIPALIDAD
3	ACCION CONCURRENTE PARA LA OBTENCION DE TERRENO ÑIREHUAO, PARA COMITÉ HABITACIONAL	EN EJECUCION	10.000	SUBDERE	MUNICIPALIDAD
4	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN PASAJE OLLAGUA	EN EJECUCION	91.000	SUBDERE	MUNICIPALIDAD
			106.000		

**PROYECTOS PARA PREPARAR ANTECEDENTES
Y POSTULAR A FINANCIAMIENTO AÑO 2012**

PROYECTOS EN DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Nº	PROYECTO	ESTADO	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO	UNIDAD TECNICA
1	REPOSICION ACERAS PERIMETRO PLAZA DE ARMAS	levantamiento	350.000	FNDR	MUNICIPALIDAD
2	HABILITACION PARQUE URBANO LOS CHOCHOS	levantamiento	1.000.000	FNDR	MUNICIPALIDAD
3	REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO	levantamiento	600.000	FNDR	MUNICIPALIDAD
4	ADQUISICION CONTENEDORES Y CAMION RECOLECTOR	levantamiento	400.000	FNDR	MUNICIPALIDAD
5	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO EL BLANCO	respondiendo observaciones	600.000	FNDR	MUNICIPALIDAD
6	DISEÑO SALA MULTIUSO JARDIN INFANTIL FUTURO AUSTRAL	levantamiento	30.000	FNDR	MUNICIPALIDAD
7	REPOSICION TECHUMBRE EDIFICIO MUNICIPAL	levantamiento	25.000	MUNICIPIO	MUNICIPALIDAD
8	IMPLEMENTACION MOBILIARIO ATENCION DE PUBLICO DIR DE TRANSITO	Elaboración	10.000	MUNICIPIO	MUNICIPALIDAD
9	CONSTRUCCION PLAZA EL PIONERO	Estudio Perfil	S/I	FNDR	MUNICIPALIDAD
10	DISEÑO PARQUE URBANO SECTOR ESCUELA AGRICOLA PARA COYHAIQUE	levantamiento	S/I	FNDR	MUNICIPALIDAD
11	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL AUTODROMO BALMACEDA	levantamiento	S/I	S/I	MUNICIPALIDAD
12	DISEÑO PARQUE ESTERO LA CRUZ	levantamiento	S/I	FNDR	MUNICIPALIDAD
13	NORMALIZACION, REBAJE DE SOLERAS PARA PEATONES MINUSVALIDOS, DIVERSOS SECTORES DE COYHAIQUE		76.000	FRIL	MUNICIPALIDAD
14	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ESC. LAGO A TRAVESADO	levantamiento	76.000	FRIL	MUNICIPALIDAD
			3.167.000		

PROYECTOS EN FORMULACION

Nº	PROYECTO	ESTADO	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO	UNIDAD TECNICA
1	CONSTRUCCIÓN SEDE GRUPO ESCOLAR Nº 3	prep. Antecedentes	43.143	FRIL	MUNICIPALIDAD
2	CONSTRUCCIÓN SEDE POBLACION SANTIAGO VERA CARTES	levantamiento	76.000	FRIL	MUNICIPALIDAD
3	CONSTRUCCION PUESTOS O KIOSCOS MILCADERAS	levantamiento	76.000	FRIL	MUNICIPALIDAD
4	CONSTRUCCION GARITA TAXISTAS SUPERMERCADO PRAT	levantamiento	76.000	FRIL	MUNICIPALIDAD
5	REPARACION GIMNASIO BALMACEDA	En estudio	76.000	FRIL	MUNICIPALIDAD
6	CONSTRUCCIÓN BRIGADA DE BOMBEROS VILLA ORTEGA	Con Antecedentes técnicos	76.000	FRIL	MUNICIPALIDAD
7	MEJORAMIENTO CUARTEL BOMBEROS BALMACEDA	Sin antecedentes	76.000	FRIL	MUNICIPALIDAD
8	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE JINETEADAS BALMACEDA	Sin antecedentes	76.000	FRIL	MUNICIPALIDAD
9	CONSTRUCCIÓN SEDE COYHAIQUE BAJO	Sin antecedentes	76.000	FRIL	MUNICIPALIDAD
10	CONSTRUCCIÓN SEDE J.J.V.V. CLOTARIO BLEST 2	Sin antecedentes	76.000	FRIL	MUNICIPALIDAD

PROYECTOS EN FORMULACION

11	CONSTRUCCIÓN JARDIN INFANTIL VILLA ORTEGA	Con Antecedentes técnicos	76.000	FRIL	MUNICIPALIDAD
12	CONSERVACION ODEON DE INFORMACION TURISTICA EN PLAZA DE ARMAS	Sin antecedentes	76.000	FRIL	MUNICIPALIDAD
13	CONSTRUCCION PATIO CUBIERTO SEDE J.J.V.V. CLOTARIO BLEST	Sin antecedentes	76.000	FRIL	MUNICIPALIDAD
14	MEJORAMIENTO SEDE J.J.V.V. GENERAL MARCHANT	Sin antecedentes	76.000	FRIL	MUNICIPALIDAD
15	CONSTRUCCIÓN SEDE J.J.V.V. SECTOR EL CLARO	Sin antecedentes	76.000	FRIL	MUNICIPALIDAD
16	CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DE RAYUELA EN POBLACION ESTEROS DE A Y SEN	Sin antecedentes	76.000	FRIL	MUNICIPALIDAD
17	CONSTRUCCION SEDE J.J.V.V. POBLA CON PADRE ANTONIO RONCHI	Sin antecedentes	76.000	FRIL	MUNICIPALIDAD
18	CONSTRUCCIÓN NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL COY HAIQUE	Sin antecedentes	76.000	FRIL	MUNICIPALIDAD
19	CONSTRUCCIÓN SEDE J.J.V.V. ESTEROS DE A Y SEN	Con antecedentes tecnicos	33.132	FRIL	MUNICIPALIDAD
20	CONSTRUCCION CANCHA DE RAYUELA A ASOCIACION DE RAYUELA	Sin antecedentes	76.000	FRIL	MUNICIPALIDAD
			1.444.275		

PROYECTOS EN EJECUCION EN LA COMUNA SEGÚN DISTINTAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y UNIDADES TECNICAS

Nº	PROYECTO	ESTADO	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO	UNIDAD TECNICA
1	MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRANSITO	EN EJECUCION	1.160.000	FNDR-MTT	SERVIU
2	CONST. COLECTOR AGUAS LLUVIAS CALLE FREIRE	EN EJECUCION	560.000	MOP	DOH
3	CONST. COLECTOR AGUAS LLUVIAS CALLE IGNACIO SERRANO	EN EJECUCION	640.000	FNDR	DOH
4	CONST. PLAZA DE ARMAS BALMACEDA	EN EJECUCION	179.000	MUNICIPALIDAD-MIN	SERVIU
5	MEJORAMIENTO CALLES Y VEREDAS COYHAIQUE	EN EJECUCION	560.000	FNDR	SERVIU
			3.099.000		

PROYECTOS PAVIMENTACION PARTICIPATIVA UNIDAD TECNICA SERVIU

21° LLAMADO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA, AÑO 2011 LISTADO PRELIMINAR

N°	PROYECTO	ENTRE TRAMOS	POBLACION	BENEFICIARIOS	APORTE COMITÉ	A. MUNICIPIO	\$ TOTAL
1	CALLES MAC IVER, MONTT, PJE MARCHANT,E. MATTE	SEGÚN DISEÑO	BALMACEDA	140	10.869.812	48.550.624	693.580.341
2	CALLES BDO. O'HIGGINS Y LOS COIGUES	SEGÚN DISEÑO	VILLA ORTEGA	76	1.608.792	13.057.392	186.534.166
3	PJE PATAGONIA Y LOS TORREONES.	TRAPANANDA/VENTISQUEROS	LOS CIERVOS	68	3.076.412	5.383.720	76.910.295
4	CALLES FREIRE, MAX CASAS, INDEPENDENCIA Y PJE BARRIO SECO.	SEGÚN DISEÑO	BARRIO SECO	300	6.008.884	23.002.238	328.603.391
5	CALLE CAUPOLICAN	VICTORIA-G.ADARME	G.MISTRAL	112	2.742.322	9.598.127	137.116.096
6	CALLE CAUPOLICAN	G. ADARME-LOS PILCHEROS	RIO CISNES	116	2.518.806	4.407.910	62.970.147
7	PJE LOS COLIGUES	LAS LENGAS Y FIN PJE	PAULA JARA Q.	20	1.065.325	1.864.318	26.633.114
				832	27.890.353	105.864.329	1.512.347.550

LISTA ESPERA A POSTULAR AÑO 2012

N°	PROYECTO	ENTRE TRAMOS	POBLACION	BENEFICIARIOS	APORTE COMITÉ	A. MUNICIPIO	\$ TOTAL
1	THOMAS ANDERSON Y ABRAHAM CHIBLE	TRAMO COMPLETO	S. VERA CARTER	95	1.608.533	9.440.304	134.861.476
2	PASAJE LOS CALAFATES	SEGÚN DISEÑO	LAS LENGAS	25	641.051	1.929.446	27.563.512
3	CALLES LAGO ELIZALDE, LA PALOMA, CARO Y LOS MOLLES	SEGÚN DISEÑO	SANTA HERMINIA	52	5.710.877	11.624.055	166.057.920
4	PJES LOS LAURELES, LOS RETAMOS Y LAS ARAUCARIAS.	SEGÚN DISEÑO	IRENE MORALES	46	3.032.391	3.032.391	43.319.864
5	CALLE CANAL NALCAYEC	DARWIN-M. BONIFACIA	P.A.SIMPSON	23	1.010.504	8.163.723	116.624.618
				241	12.003.356	34.189.919	488.427.390



EGIS MUNICIPAL

PROYECTOS HABITACIONALES UNIDAD TECNICA MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

Nº	NOMBRE COMITÉ	LOCALIDAD	Nº BENEF.	ETAPAS REALIZADAS	ESTADO ACTUAL	ETAPAS A DESARROLLAR (LINEAS GENERALES)
1	COMITÉ BUENA VISTA	COYHAIQUE / URBANO	95	TERRENO CON VENCIMIENTO DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE TERRENO (ENERO 2012), EN DONDE SE REALIZÓ TOPOGRAFÍA Y MECÁNICA DE SUELO.	DESARROLLO VIVIENDA TIPO EN CUANTO A LAS NUEVAS EXIGENCIAS NORMATIVAS	GESTIONAR LA INCLUSIÓN EN LOTE ESCUELA AGRÍCOLA EN LOTE MINVU O COMPRA DE PAÑO EN ESTE MISMO.
2	COMITÉ VALLE VERDE	COYHAIQUE / URBANO	38	TODAS LAS PERTINENTES A LA APROBACIÓN DE LOS SUBSIDIOS	PREPARACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN; PREPARACIÓN DE PROYECTO DE PASARELA CON FONDOS SUBDERE	LICITACIÓN DEL COMITÉ PARA EJECUCIÓN DE LAS VIVIENDAS.
3	COMITÉ 24 SEPTIEMBRE	COYHAIQUE / URBANO	132	TODAS LAS PERTINENTES A LA APROBACIÓN DE LOS SUBSIDIOS	PROYECTO EN CONSTRUCCIÓN POR EMPRESA LYD	TRABAJO MANCOMUNADO CON SERVIU Y EMPRESA LYD PARA EL BUEN DESARROLLO DEL PROYECTO.
4	COMITÉ RIO ÑIREHUAO	ÑIREHUAO / RURAL	12	DESARROLLO DE ARQUITECTURA DE VIVIENDA Y ANTEPROYECTO DE LOTE PARA SER INGRESADO A DOM	CONTRATACIÓN DE TOPOGRAFÍA Y MECÁNICA DE SUELO PARA EL DESARROLLO DE INGENIERÍA DE URBANIZACIÓN. SE ESPERA LA APROBACIÓN DE FONDOS SUBDERE PARA ADQUISICIÓN DE TERRENO.	TODAS LAS PERTINENTES A LA APROBACIÓN DE LOS SUBSIDIOS
5	COMITÉ ESP. DE VIDA	EL BLANCO / RURAL	12	DESARROLLO DE ARQUITECTURA DE VIVIENDA Y ANTEPROYECTO DE LOTE PARA SER INGRESADO A DOM	CONTRATACIÓN DE MECÁNICA DE SUELO PARA EL DESARROLLO DE INGENIERÍA DE URBANIZACIÓN. SE ESPERA LA APROBACIÓN DE FONDOS SUBDERE PARA ADQUISICIÓN DE TERRENO.	TODAS LAS PERTINENTES A LA APROBACIÓN DE LOS SUBSIDIOS

6	COMITÉ ENFRENTANDO	VILLA ORTEGA / RURAL	23	DESARROLLO DE ARQUITECTURA DE VIVIENDA Y ANTEPROYECTO DE LOTEO PARA SER INGRESADO A DOM	CONTRATACIÓN DE TOPOGRAFÍA Y MECÁNICA DE SUELO PARA EL DESARROLLO DE INGENIERÍA DE URBANIZACIÓN. SE ESPERA LA APROBACIÓN DE FONDOS SUBDERE PARA ADQUISICIÓN DE TERRENO.	TODAS LAS PERTINENTES A LA APROBACIÓN DE LOS SUBSIDIOS
7	COMITÉ COYHAIQUE ALTO	COYHAIQUE / URBANO	105	GESTIONES VARIAS EN MINVU PARA DEFINIR PAÑO DE TERRENO EN LOTEO ESCUELA AGRÍCOLA	EN ESPERA DE DEFINICIÓN DE MINVU DE PAÑO A OTORGAR EN LOTEO ESCUELA AGRÍCOLA, PARA DESARROLLAR ESTUDIO DE CABIDA DE LOTES	LOTEO, ARQUITECTURA Y TODAS LAS PERTINENTES QUE ESTABLEZCA EL DECRETO NUEVO DE VIVIENDA
8	COMITÉ CAMPAMENTO ERRÁZURIZ	COYHAIQUE / URBANO	14	ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA, ETAPA DE DISEÑO POR INCLUSIÓN EN LOTEO ESCUELA AGRÍCOLA	DISEÑO DE LOTEO Y ARQUITECTURA	TODAS LAS PERTINENTES A LA APROBACIÓN DE LOS SUBSIDIOS
9	COMITÉ CAMPAMENTO SANTIAGO BUERAS	COYHAIQUE / URBANO	29	ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA, ETAPA DE DISEÑO POR INCLUSIÓN EN LOTEO ESCUELA AGRÍCOLA	DISEÑO DE LOTEO Y ARQUITECTURA	TODAS LAS PERTINENTES A LA APROBACIÓN DE LOS SUBSIDIOS
10	COMITÉ CAMPAMENTO LOS CALAFATES	COYHAIQUE / URBANO	19	ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA, ETAPA DE DISEÑO POR INCLUSIÓN EN LOTEO ESCUELA AGRÍCOLA	DISEÑO DE LOTEO Y ARQUITECTURA	TODAS LAS PERTINENTES A LA APROBACIÓN DE LOS SUBSIDIOS
11	COMITÉ CAMPAMENTO EL GALPÓN	COYHAIQUE / URBANO	30	ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA	ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA	GESTIONAR TERRENO PARA COMITÉ
12	COMITÉ PROGRAMA PUENTE	COYHAIQUE / URBANO	20	ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA	ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA	GESTIONAR TERRENO PARA COMITÉ



13	COMITÉ HEROES DEL FUTURO 2	COYHAIQUE / URBANO	XX	ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA	ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA	GESTIONAR TERRENO PARA COMITÉ
14	COMITÉ GABRIELA MISTRAL	COYHAIQUE / URBANO	50	ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA	ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA	GESTIONAR TERRENO PARA COMITÉ
15	COMITÉ VALLE NEVADO	COYHAIQUE / URBANO	60	ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA	ORGANIZACIÓN DE LA DEMANDA	GESTIONAR TERRENO PARA COMITÉ (MEDIANTE ORD. N° 531 DEL 07,04,2011SE SOLICITA A MINVU LA INCLUSIÓN EN LOTEOS ESCUELA AGRÍCOLA)
16	COMITÉ RESIDENTES	COYHAIQUE / URBANO	30	TODAS LAS PERTINENTES A LA APROBACIÓN DE LOS SUBSIDIOS	EN ESPERA DE APROBACIÓN DE NUEVO DECRETYO DE VIVIENDA	POSTULACIÓN

[illegible]